

DUDAS PRESENTADAS POR UNA EMPRESA.

ADJUDICACIÓN A TRAVES DEL PROCEDIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO DE INSTALACION DE LÍNEA DE VIDA EN LAS CUBIERTAS DE LAS NAVES DE FRUTAS HORTALIZAS Nº 1 Y Nº 2, NAVE DE POLIVALENCIA Y NAVE DE PESCADOS LA UNIDAD ALIMENTARIA DE MERCAGRANADA S.A. (Nº EXPEDIENTE 10M/2017).

Referente a la licitación de montaje de líneas de vida en Mercagranada nos surgen las siguientes consultas:

1. En relación a "Certificados originales, indicando claramente el tipo de obras realizadas, extendidos por al menos 5 empresas que reciban una prestación de un servicio similar: suministro, instalación e inspección reglamentaria de líneas de vida y puntos de anclaje y EPIs"

Nos gustaría saber si sería válido documento de finalización de obra firmado por empresa, donde se indica el número de líneas de vida instaladas/revisadas. Podríamos indicar así mismo importe de la obra.

2. Referente a: Los licitadores deberán acreditar un volumen de negocios anual, un seguro de indemnización y un patrimonio neto por importes superiores a 80.000€ en cada uno de los tres últimos ejercicios.

Nos gustaría saber si sería válido certificado interno firmado por nuestro responsable financiero y/o gerente, y en caso negativo, saber qué documentos debemos aportar para dicha acreditación.

3. En relación a los Anexos a presentar en esta fase de licitación. Rogaría me confirmasen que son los siguientes, no debiendo presentar ahora ninguno más: Anexo III y VI (Sobre A), Anexo IV (Sobre C).

4. En el Anexo IV se especifica que "(se deberá presentar además desglose detallado del presupuesto, conforme al Pliego de condiciones técnicas)"

En el apartado mediciones y presupuesto del pliego, no se encuentran líneas de medición, por lo que necesitaría saber dónde viene indicado el desglose que debemos realizar para el presupuesto, o bien si se refiere a indicar precio unitario por línea de vida, epi's, medios auxiliares, formación etc.

5. En el apartado decimocuarta, punto 2.e) se especifica declaración sobre la plantilla media anual de la empresa y la importancia de su personal

directivo durante los tres últimos años, acompañada de la documentación justificativa correspondiente.

Ruego indicación de tipo de documentación acreditativa a aportar, o bien si es válido certificado interno de la empresa con estos datos.

RESPUESTA DE MERCAGRANADA:

En respuesta a su correo, cuyas dudas plantea y reproduzco más abajo, le contesto lo siguiente:

1.- Sí, se considerarán como válidos los documentos que usted menciona.

2.- Ahora se puede presentar exclusivamente y debidamente firmada la declaración responsable y, en caso de resultar adjudicataria, habría de presentar los documentos justificativos oficiales necesarios indicados en el pliego de condiciones particulares de la licitación.

3.- En cuanto a los anexos hay que presentar los números III (sobre A) , IV (sobre C), V (sobre B) y VI, (sobre A) cada uno en su sobre correspondiente.

4.- El desglose del presupuesto se refiere a las partidas existentes en el presupuesto existente en el pliego técnico que es el proyecto. Esas son las partidas en las que se deben incluir los precios, los precios unitarios que se oferten al presupuesto incluido en el proyecto (pliego técnico).

5.- En esta primera fase se puede, tal y como dice el pliego, realizar una declaración firmada por el responsable de la empresa del personal existente en la plantilla en los últimos tres años, y presentar los TC justificativos, en caso de ser adjudicatarios.